



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

CARGO	NOMBRE	PUESTO	DOMICILIO	DIRECCIÓN ELECTRONICA
Titular:	Ing. Miguel Eduardo Garza Aguayo	Gerente General	Calle 4ª y Ochoa # 3610 Col. Santa Rosa	miguel.garza@mpiochih.gob.mx
Secretario:	Lic. César Kublay Quintero Bernal	Jefe del Departamento Jurídico	Calle 4ª y Ochoa # 3610 Col. Santa Rosa	Cesar.quinero@mpiochih.gob.mx
Primer Vocal:	Lic. Normando Chavira Bejarano	Gerente Administrativo	Calle 4ª y Ochoa # 3610 Col. Santa Rosa	Normando.chavira@mpiochih.gob.mx
Segundo Vocal:	Ing. Eva Perla Borunda Álvarez	Secretaria Técnica	Calle 4ª y Ochoa # 3610 Col. Santa Rosa	Perla.borunda@mpiochih.gob.mx
Tercer Vocal:	L.A.G. Octavio Piceno Medina	Jefe de Depto. de Planeación	Calle 4ª y Ochoa # 3610 Col. Santa Rosa	Octavio.piceno@mpiochih.gob.mx

Actualizado al 31 de Marzo 2014





AYUNTAMIENTO
2010 - 2013
CHIHUAHUA

Sumar es hacer comunidad

DEPENDENCIA: CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL.
SECCION: COMITÉ DE INFORMACION DEL C.U.M.
OFICIO: G.G./252/2012.
ASUNTO: CAMBIO DEL TITULAR DEL COMITÉ DE INFORMACION.

Chihuahua, Chih., 4 de octubre del 2012.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
LIC. ENRIQUE MEDINA REYES.
CONSEJERO DEL PRESIDENTE.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente remito a este H. Instituto un tanto del original de acta mediante la cual se realiza la modificación del Titular del Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, acto que se realizó el día cuatro de Octubre del año en curso, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo que el Comité antes mencionado queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	ING. ARMANDO MUÑOZ AMARO. Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.
SECRETARIO	C.P. JUAN FRANCISCO CINCO BAEZA. Secretario Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.
PRIMER VOCAL	LIC. JOSE ARTURO UGALDE ELIAS. Gerente Administrativo del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.
SEGUNDO VOCAL	ING. MIGUEL EDUARDO GARZA AGUAYO. Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.
TERCER VOCAL	L.A.G. OCTAVIO PICENO MEDINA. Jefe de Departamento de Planeación del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Lo anterior con la finalidad de que se lleve a cabo el registro de la modificación correspondiente.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

ATENTAMENTE.

ING. ARMANDO MUÑOZ AMARO.
GERENTE GENERAL.

A.M.A./JFCB/so.

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**



Presidente	Ing. Armando Muñoz Amaro Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua
Secretario	C.P. Juan Francisco Cinco Baeza Secretario Técnico
Primer Vocal	Lic. José Arturo Ugalde Elías Gerente Administrativo del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua
Segundo Vocal	Ing. Miguel Garza Aguayo Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua
Tercer Vocal	Lic. Octavio Piceno Medina Jefe de Departamento de Planeación del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua

Se acuerda por los presente la modificación en cambio de Titular del Comité en la materia propuesta y que la presente acta sea turnada al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el registro correspondiente.

Desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión se procede a firmar la misma, donde queda constancia de los acuerdos tomados y que se concluye la sesión a las 11:00 horas del mismo día de inicio.


Ing. Armando Muñoz Amaro
Gerente General del CUM.


Lic. José Arturo Ugalde Elías.
Gerente Administrativo del CUM


C.P. Juan Francisco Cinco Baeza
Secretario Técnico del CUM


Ing. Miguel Garza Aguayo.
Gerente Técnico del CUM.


Lic. Octavio Piceno Medina.
Jefe de Departamento de Planeación del CUM.



ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

Siendo las diez horas del día 4 de Octubre del año 2012, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua los señores Ing. Armando Muñoz Amaro, Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Lic. José Arturo Ugalde Elías, Gerente Administrativo del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; C.P. Juan Francisco Cinco Baeza, Secretario Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Ing. Miguel Garza Aguayo, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; Lic. Octavio Piceno Medina, Jefe de Departamento de Planeación del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua; con la finalidad de realizar el cambio del Titular del Comité de Información de este organismo público descentralizado y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en cuanto a la integración de los comités, se procede al desahogo de los puntos del orden del día.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ing. Armando Muñoz Amaro, da la bienvenida a las instalaciones del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua., así como a los trabajos para realizar el cambio del Titular del Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, haciendo una breve explicación de los motivos por los cuales se realiza dicha modificación, así como de la obligación que se tiene por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el segundo punto del Orden del Día, el Ing. Armando Muñoz Amaro, informa que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos y Recomendaciones para la Integración y Registro de los Comités de Información y Unidades de Información de los sujetos obligados por la Ley, en la cual establece que las personas morales que reciban recursos públicos o que se ejerzan una función pública, el Consejo de Administración, Comité Directivo u órgano equivalente actuará como su Comité de Información; y siendo que el Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, es un organismo público descentralizado de la administración municipal que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por el Decreto No. 16-92—1-P.O. publicado el 13 de febrero de 1993, este organismo se encuentra dentro de lo que establece el artículo 6º. Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En base a lo anterior y toda vez que el Ing. Armando Muñoz Amaro, funge como Gerente General, por virtud de los artículos 5,10,11, del decreto de creación referido y de los artículos 3 y 6 del Reglamento del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua y del nombramiento como Gerente General, expedido por el Presidente Municipal de Chihuahua, el día 9 de Julio del 2012, es que propone a los presentes, se realice el cambio de Titular del Comité de Información del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, quedando integrado dicho Comité de la siguiente manera:

C. 4a. y C. Ochoa
Colonia Santa Rosa C.P. 31050
Chihuahua, Chih.

Conmutador 070 (614) 4109009, (614) 4109016
(614) 4109018, (614) 4109038, (614) 4109069
www.municipiochihuahua.gob.mx

**CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL**

